



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2026

1 a 4 de septiembre de 2026

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Tailandia

Resumen

El documento del programa para Tailandia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 4.530.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 49.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2027 y 2031.

* [E/ICEF/2026/25](#).



Justificación del programa

1. Tailandia es un país de renta media-alta cuyo producto interior bruto (PIB) per cápita asciende a aproximadamente 8.201 dólares (2025)¹ y cuyo índice de desarrollo humano es de 0,798 (2023)². En las últimas décadas, Tailandia ha logrado avances notables en materia de crecimiento económico, reducción de la pobreza, efectos en la salud y acceso a la educación, lo que ha situado al país entre los líderes regionales en materia de desarrollo.

2. Con un PIB de 577.000 millones de dólares, Tailandia es la segunda economía más grande de Asia Sudoriental, y tiene la ambición de convertirse en un país de renta alta de aquí a 2037, un objetivo que se vio reforzado cuando el país solicitó en 2024 su entrada a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Esta transición se rige por la Estrategia Nacional 2018-2037; el 13^{er} Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2023-2027), que forma parte de la Estrategia, concibe al país como una economía de alto valor impulsada por la innovación.

3. La realización de los derechos de la infancia constituye un elemento fundamental de esa trayectoria. Se prevé que un niño que nazca el día de hoy en Tailandia solo alcanzará el 61 % de su potencial de capital humano cuando cumpla los 18 años de edad³; reducir esta brecha constituye tanto una oportunidad para los derechos de la infancia como un imperativo económico. Las inversiones coordinadas en salud, educación y protección de la infancia harán posible que los niños ejerzan sus derechos y contribuyan a la prosperidad futura y al crecimiento inclusivo.

4. Tailandia está experimentando una rápida transición demográfica, caracterizada por la disminución de las tasas de fecundidad y el envejecimiento de la población. Si bien se prevé que el número de habitantes, que actualmente ronda los 71,7 millones, disminuirá, también se estima que la proporción de personas mayores de 60 años de edad aumentará del 20 % al 36 % de aquí a 2040. No obstante, el número de niños menores de 15 años pasará de 10,6 millones en 2025 a 7,7 millones (el 28 % de la población) en 2040⁴. Dado que el capital humano se acumula a lo largo de toda la vida, invertir en la infancia favorece tanto la prosperidad futura como el bienestar de las generaciones mayores.

5. Aunque Tailandia ha logrado avances significativos en lo que respecta a la reducción de la pobreza de ingresos, los niños siguen viéndose afectados de manera desproporcionada: mientras que la tasa nacional de pobreza es del 4,9 %⁵, la pobreza entre los niños de entre 6 y 14 años de edad alcanza el 8,7 %, y el 21,5 % de los niños (alrededor de 2,8 millones) viven en situación de pobreza multidimensional⁶, soportando privaciones superpuestas en materia de salud,

¹ Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, “Thai Economic Performance in Q4 of 2025 and the Outlook for 2026”, comunicado de prensa, 2025.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2025*, Nueva York, 2025.

³ UNICEF, Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social e Instituto de Investigación para el Desarrollo de Tailandia, *Human Capital Development in Thailand: An examination of gaps, bottlenecks, and policy options*, UNICEF, Bangkok, 2025.

⁴ División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *World Population Prospects 2024*, Nueva York (<https://population.un.org/wpp/>, consultado el 21 de abril de 2026);

⁵ Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, *Poverty and Inequality Situation in Thailand*, Bangkok, 2024.

⁶ UNICEF, Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social e Iniciativa de Oxford sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, *Child Multidimensional Poverty in Thailand*, Bangkok, 2019.

educación y condiciones de vida. Todo ello pone de relieve la persistencia de la desigualdad y las disparidades regionales, especialmente en las provincias fronterizas del noreste, noroeste y sur del país: solamente en la región del noreste se concentra el 31,7 % de la población pobre del país.

6. La cobertura universal de salud constituye un logro reconocido a nivel mundial y ha contribuido a reducir la mortalidad de los niños de entre 1 y 5 años. El cociente de mortalidad materna es de 21,4 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad neonatal es de 7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Sin embargo, a medida que el sistema de salud va realizando avances, también debe hacer frente a la doble carga de la malnutrición y las tendencias al alza de las enfermedades no transmisibles. Entre los niños menores de 5 años, el 12,5 % presenta retraso del crecimiento y el 10,9 % tiene sobrepeso⁷. Si bien las tasas de retraso del crecimiento se han estabilizado, las de sobrepeso y obesidad están aumentando rápidamente en todos los grupos de edad y suponen una carga para los sistemas públicos de salud. Los datos indican que el impacto económico del sobrepeso y la obesidad ascendió a 8.864 millones de dólares en 2020, debido a los costos en que incurre el servicio sanitario, las muertes prematuras, el absentismo laboral y la pérdida de productividad. En 2020, esta cifra equivalía al 1,7 % del PIB del país⁸.

7. Tailandia aprobó en 2019 la Ley de Desarrollo en la Primera Infancia, que sentó las bases para establecer servicios integrados de desarrollo de la primera infancia y en la que se asumió el compromiso de prestarlos. Sin embargo, el acceso a los servicios de atención infantil de calidad para los niños de 0 a 3 años sigue siendo limitado, lo cual representa una importante laguna política a la hora de impulsar el desarrollo temprano del capital humano y contribuye a que las niñas y las mujeres tengan que soportar una carga desproporcionada de tareas de prestación de cuidados. Aproximadamente el 22 % de los niños menores de 5 años no avanzan adecuadamente en su desarrollo; en el caso del quintil más pobre de niños, esta cifra asciende al 28 %. Más del 25 % de los niños de entre 3 y 5 años (alrededor de 516.000 niños) no recibe educación preprimaria, y las tasas de exclusión más elevadas se registran entre los niños más pobres y los niños en situación de migración⁹.

8. Tailandia ha logrado avances significativos en materia de educación, al proporcionar 15 años de educación básica gratuita a la infancia, independientemente de la nacionalidad o la condición jurídica, en el marco de la política Educación para Todos, y al alcanzar una matriculación casi universal en la enseñanza primaria. En los primeros cursos se detectan deficiencias fundamentales en alfabetización y aritmética que se acentúan con el tiempo, lo que pone de relieve la importancia de la intervención temprana. En la actualidad, el 29 % de los niños de edades comprendidas entre los 7 y los 14 años carece de habilidades básicas de lectura y el 35 % carece de habilidades en conocimientos aritméticos. Estas disparidades son más acusadas en los hogares con bajos ingresos y entre los niños no tailandeses, los niños discapacitados y los niños en situación de migración. Si bien la asistencia a la escuela primaria es casi universal, solo el 80,1 % de los niños discapacitados y el 90,7 % de las niñas discapacitadas asisten a la escuela primaria; en la enseñanza secundaria, esos porcentajes descienden al 66 % y al 54,7 %, respectivamente. Cuando llegan a los 15 años de edad, los alumnos tailandeses obtienen puntuaciones considerablemente inferiores a la media de la OCDE en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos en matemáticas (394 frente a 472), ciencias

⁷ Oficina Nacional de Estadística de Tailandia, *Thailand Multiple Indicator Cluster Survey 2022: Survey findings report*, Bangkok, 2023.

⁸ Fundación Mundial contra la Obesidad, *World Obesity Atlas 2023*, Londres, 2023.

⁹ Oficina Nacional de Estadística de Tailandia, *Thailand Multiple Indicator Cluster Survey 2022: Survey findings report*, Bangkok, 2023.

(409 frente a 485) y lectura (379 frente a 476). Los alumnos tailandeses se sienten menos seguros en la escuela que sus homólogos de la OCDE (16 % frente a 10 %), lo que repercute en los resultados que obtienen en las competencias básicas de lectura y conocimientos aritméticos¹⁰.

9. La disminución del abandono escolar en la enseñanza secundaria contribuye a acumular capital humano y amplía las oportunidades de formar parte de la fuerza de trabajo. Si bien la tasa de finalización de la enseñanza secundaria de primer ciclo se sitúa en el 89 %, la de la enseñanza secundaria de segundo ciclo desciende al 50 %, siendo los chicos quienes corren un mayor riesgo de abandonar los estudios. Las disparidades socioeconómicas también son notables, ya que el 41,6 % de los adolescentes de los hogares más pobres completan la enseñanza secundaria de segundo ciclo, frente al 96,3 % de los de los hogares más ricos. Además, el 12,8 % de las personas jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (aproximadamente 1,2 millones) no trabajan ni estudian ni reciben formación; de ellas, las mujeres representan el 62,2 %¹¹. Sigue siendo fundamental velar por la inclusión de los niños que viven en contextos de migración, dado que siguen enfrentándose a obstáculos en materia de educación, identidad jurídica y servicios esenciales, a pesar del carácter inclusivo que tiene el marco normativo de Tailandia.

10. La elaboración de la Estrategia Decenal del Consejo de la Infancia y la Juventud de Tailandia, configurada a partir de las opiniones de 30.000 jóvenes, refleja el reconocimiento que se da a la importancia de la participación de los niños y los jóvenes en la elaboración de políticas. Sin embargo, las oportunidades para que los niños participen de manera significativa en la toma de decisiones que afectan a sus vidas siguen siendo desiguales y, a menudo, limitadas para los niños más vulnerables, en particular los indocumentados, los que viven en situación de pobreza multidimensional y los migrantes.

11. En los últimos años, Tailandia ha logrado avances notables en el fortalecimiento del sistema nacional de protección de la infancia, entre los que destacan la adopción del Plan de Acción Nacional de Protección de la Infancia (2023-2027), el aumento de la edad mínima de responsabilidad penal a los 12 años y de la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, y el hecho de que Tailandia se haya convertido en el segundo país de la región que prohíbe el castigo corporal en todos los ámbitos. Sin embargo, siguen sin solucionarse algunos elementos fundamentales del sistema de protección de la infancia, como la insuficiente financiación y dotación de personal de los servicios sociales y la aplicación desigual de estos. Alrededor de 120.000 niños viven en instituciones mal reguladas y la inversión en cuidados alternativos basados en la familia es limitada¹². Aunque las actitudes hacia la imposición de castigos físicos a los niños están cambiando positivamente, el 54 % de los niños menores de 14 años (aproximadamente 5,8 millones) sufrieron castigos violentos en el hogar, y el 64 % de los alumnos recibieron castigos físicos en la escuela durante el año pasado¹³.

12. La salud mental de los adolescentes está afectando a los resultados en materia de salud, educación y protección. Aproximadamente uno de cada diez adolescentes corre el riesgo de sufrir depresión, y el suicidio es la tercera causa principal de muerte en este grupo de edad. En los últimos 12 meses, la proporción de adolescentes de

¹⁰ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *PISA 2022 Results Factsheets – Thailand*, París, 2023.

¹¹ UNICEF y Facultad de Estudios Demográficos del Instituto de Investigación Social de la Universidad de Chulalongkorn, *In-depth Research on Youth Not in Employment, Education or Training (NEET) in Thailand*, UNICEF, Bangkok, 2023.

¹² Lievens, T. et al., *Technical Report: Investment Case Analysis of Child Protection Funding in Thailand*, UNICEF, Bangkok, 2024.

¹³ UNICEF, *Fulfilling the Commitment to Child Protection in Thailand*, Nueva York, 2025.

entre 13 y 15 años que tienen ideaciones suicidas aumentó del 8,5 % en 2008 al 18,1 % en 2021, con una tasa considerablemente más alta entre las chicas (24,5 %) que entre los chicos (11,5 %)¹⁴. Las repercusiones de no atender las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial de los niños y adolescentes de edades comprendidas entre los 5 y los 19 años supondrían una pérdida equivalente a 816 millones de dólares (28.600 millones de baht) en ingresos potenciales a lo largo de su vida¹⁵. El Plan de Acción para el Desarrollo de Servicios Integrados de Salud Mental para Niños y Adolescentes (2023-2027) promueve la colaboración interdisciplinar y constituye un sólido mecanismo para fomentar el bienestar de los adolescentes.

13. El uso casi universal de las plataformas digitales, unido a los rápidos avances en inteligencia artificial, está configurando las experiencias de aprendizaje de los niños al tiempo que amplía los riesgos relacionados con la salud mental y la violencia, la explotación y los abusos facilitados por la tecnología. Se estima que el 9 % de los niños de entre 12 y 17 años de edad sufrió explotación o abuso sexual infantil en línea durante el año anterior¹⁶. Entre las prácticas de abuso sexual infantil en línea figuran el uso cada vez mayor de la inteligencia artificial generativa para crear ultrafalsificaciones sexualizadas y material de abuso sexual en el que aparecen niños sin su conocimiento ni participación¹⁷. Por todo ello, es imprescindible promover una inteligencia artificial y una gobernanza digital centradas en la infancia que protejan los derechos, el desarrollo y la seguridad de los niños en línea, así como respaldar la armonización con las normas internacionales, cada vez más exigentes en materia de protección de la infancia en los entornos digitales.

14. Tailandia ha introducido importantes cambios en sus políticas relativas a los niños que viven en contextos de migración, entre los que figuran la introducción de vías aceleradas para poner fin a la apatridia de 142.000 niños y la retirada de la reserva al artículo 22 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Aun con estos avances, muchos niños en situaciones de migración se enfrentan a la discriminación, a lagunas en la protección jurídica, al riesgo de separación familiar, a un acceso limitado a los servicios sociales y al riesgo constante de ser detenidos, lo que pone de relieve la necesidad de lograr una aplicación y una coordinación más sólidas.

15. El gasto público en educación, salud y protección social ha disminuido de forma constante, pasando del 43,6 % del gasto total en 2019 al 36,4 % en 2024¹⁸. El fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas y la mejora de la eficiencia y la eficacia del gasto destinado a la infancia son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del capital humano del país para todos los niños.

16. El sistema de protección social proporciona una base sólida para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad, y en los últimos años ha mostrado un avance considerable en la ampliación de su cobertura. Sigue habiendo oportunidades para reforzar aún más la coherencia entre los distintos programas y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de los niños más vulnerables. El subsidio nacional para el cuidado infantil y los programas destinados a combatir la pobreza han ampliado su cobertura gracias a la atención constante que se concede a que las prestaciones sean

¹⁴ UNICEF, Instituto de Investigación Demográfica y Social, Instituto Burnet, *Strengthening Mental Health and Psychosocial Support Systems and Services for Children in East Asia and Pacific Region, Thailand Country Report*, UNICEF, Bangkok, 2022.

¹⁵ UNICEF, "Costs and Benefits of Mental Health and Psychosocial Support (MHPSS) for Children and Adolescents in Education Settings in Thailand: Building an investment case", informe de políticas, Bangkok, julio de 2024.

¹⁶ ECPAT, INTERPOL y UNICEF (2022), *Disrupting Harm in Thailand – Evidence on online child sexual exploitation and abuse*, 2022.

¹⁷ UNICEF, "Artificial Intelligence and Child Sexual Abuse and Exploitation", Informe temático, 2026.

¹⁸ Agencia para el Desarrollo del Gobierno Digital, Tailandia, 2025.

adecuadas y a corregir los errores de exclusión. Impulsar un sistema de protección social que sea más integrado e inclusivo y tenga en cuenta las necesidades de la infancia, las cuestiones de género y la capacidad de respuesta ante las crisis contribuirá a preservar los logros alcanzados en materia de desarrollo, a aumentar la resiliencia frente a las crisis climáticas y económicas y a garantizar que las familias vulnerables dispongan de acceso efectivo a los servicios de salud, nutrición, cuidado infantil y protección.

17. Tailandia es muy vulnerable a los efectos del cambio climático; de hecho, en 2021 ocupó el puesto 50 a nivel mundial en el índice de riesgo climático para la infancia. Desde 2023, las inundaciones han afectado a más de 4 millones de personas, lo que ha interrumpido la educación de miles de niños. Además, 13,6 millones de niños están expuestos a niveles peligrosos de contaminación atmosférica, que los afecta y a la que son vulnerables de manera desproporcionada¹⁹. El aumento de las temperaturas expone a más de 10 millones de niños al calor extremo, lo que genera peligros para la salud, puede interrumpir el aprendizaje y pone en riesgo la seguridad en las escuelas²⁰.

18. Las evaluaciones de los programas han puesto de manifiesto que es necesario incrementar la integración institucional de los programas para poder ampliarlos de forma sostenible y lograr que sus efectos abarquen todo el sistema. Estas conclusiones apuntan a que el UNICEF debe asumir un papel más amplio en cuanto impulsor de coaliciones estratégicas, al tiempo que destacan la importancia de reforzar los sistemas de datos para respaldar la defensa de los derechos basada en datos empíricos, el diálogo sobre políticas y la toma de decisiones. Una enseñanza extraída que reviste importancia clave es la necesidad de contar con una estrategia conjunta de políticas y promoción pública que aproveche, reúna y coordine de manera eficaz una amplia coalición de agentes estratégicos, entre ellos las instituciones públicas, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil a nivel nacional y local, en torno a un conjunto específico de prioridades en materia de derechos de la infancia. Este enfoque se basa en la ventaja comparativa y la capacidad de convocatoria del UNICEF en su calidad de líder intelectual, basándose en datos empíricos, en materia de derechos de la infancia.

Prioridades y alianzas del programa

19. El programa para el país, bajo el liderazgo del Gobierno Real de Tailandia, tiene como objetivo acelerar el desarrollo equitativo del capital humano y garantizar que todos los niños y los adolescentes, especialmente los más desfavorecidos, se beneficien de sistemas más sólidos que protejan sus derechos y amplíen sus oportunidades. En el contexto de Tailandia, un país de ingreso medio-alto, el UNICEF se centrará en realizar intervenciones catalizadoras diseñadas conjuntamente con coaliciones de defensa de los derechos de la infancia y partes interesadas clave que prestan apoyo a los sistemas nacionales, con objeto de hacer frente a las desigualdades persistentes, aumentar la eficiencia y generar beneficios cuantificables a largo plazo para la infancia y la sociedad.

20. Como componente fundamental del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el programa coadyuvará a los esfuerzos nacionales por fomentar una economía y una sociedad sostenibles e inclusivas. Contribuirá directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en poner fin a la pobreza (Objetivo 1), garantizar una vida sana

¹⁹ UNICEF, *Over the Tipping Point*, Bangkok, 2023.

²⁰ UNICEF, *The Coldest Year of the Rest of Their Lives: Protecting children from the escalating impacts of heatwaves*, Nueva York, 2022.

(Objetivo 3), proporcionar una educación de calidad (Objetivo 4), promover el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), reducir las desigualdades (Objetivos 5 y 10) y construir la paz, la justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16). El diseño del programa para el país es el resultado de amplias consultas con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y, de manera destacada, las redes de niños y jóvenes y los asociados para el desarrollo, lo que garantiza una visión estratégica inclusiva y adaptada a los contextos locales.

21. El UNICEF participará en calidad de asociado técnico de confianza y voz autorizada en materia de derechos de la infancia, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, brindando apoyo al Gobierno y a otros asociados para identificar, poner a prueba e institucionalizar soluciones costoeficaces e inclusivas que potencien el rendimiento del sistema a gran escala con vistas a la realización progresiva de los derechos de la infancia.

22. El UNICEF convocará y fortalecerá amplias coaliciones de partes interesadas clave en el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y las redes de jóvenes, apoyando plataformas que hagan posible la colaboración de los asociados en torno a prioridades compartidas. Al vincular los datos empíricos, la defensa de los derechos y la participación de los asociados, el UNICEF contribuirá a forjar el consenso político y social que se precisa para ampliar las reformas, mejorar el rendimiento institucional y reforzar las ambiciones socioeconómicas a largo plazo, incluida la senda hacia el ingreso en la OCDE.

23. El programa para el país se centra en acelerar el desarrollo del capital humano atendiendo los cuellos de botella más críticos y limitantes durante los dos primeros decenios de vida. Basándose en los datos generados durante el ciclo de programa anterior, reconoce que las limitaciones que afectan las condiciones de vida de los niños están interrelacionadas y pueden abordarse de manera más eficaz mediante intervenciones integradas a nivel sistémico. Por lo tanto, el programa dará prioridad a un conjunto específico de inversiones de gran impacto que generen beneficios acumulativos a lo largo del tiempo, especialmente las realizadas en las primeras etapas de la vida, que ofrecen los mayores beneficios a la hora de reducir las desigualdades futuras y los costos sociales y fiscales a largo plazo.

24. Las prioridades del programa se articulan en torno a tres pilares interconectados que se refuerzan mutuamente, que abordarán tanto los principales factores que impulsan la acumulación de capital humano como los que la limitan. Estos pilares no corresponden a sectores aislados, sino que constituyen un paquete integrado diseñado para generar un impacto a gran escala mediante modelos coordinados, intersectoriales y presupuestados:

a) Los niños y adolescentes se desarrollan y prosperan en entornos seguros, saludables y enriquecedores, sentando así las bases para el capital humano en las primeras etapas de la vida;

b) Los niños y adolescentes adquieren competencias relevantes para la vida y el trabajo en entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, con lo que se potencia la productividad y la empleabilidad en el futuro;

c) Los niños y adolescentes están protegidos de las barreras estructurales que limitan el desarrollo del capital humano, como la pobreza y la violencia, y son resilientes ante ellas. Este enfoque integrado se hace eco de la prioridad que Tailandia otorga al desarrollo del capital humano y destaca la importancia de armonizar y optimizar las inversiones nacionales para lograr resultados cuantificables y sostenidos en beneficio de los niños y la sociedad.

25. El UNICEF se ocupará de las barreras de género en los tres pilares estratégicos a fin de reducir las barreras estructurales desde la primera infancia hasta la adolescencia. Entre las actividades en este sentido cabe citar la promoción del apoyo y el permiso parental para todos los encargados del cuidado de los niños, incluidos los padres; el aumento de la retención escolar; la ampliación de vías de aprendizaje flexibles y de oportunidades profesionales de desarrollo profesional no tradicionales; y la priorización de una protección social con perspectiva de género.

26. El programa para el país aplicará un modelo de ejecución integrado que combine el asesoramiento de alta calidad sobre políticas, las alianzas, la promoción pública, la generación de datos empíricos y la inversión selectiva para que los recursos nacionales tengan un efecto multiplicador. En colaboración con el Gobierno y otros asociados estratégicos, el UNICEF diseñará conjuntamente, pondrá a prueba y documentará enfoques que hayan demostrado tener un impacto escalable, vinculando los datos empíricos de los programas con el análisis de la financiación, la comunicación estratégica y la creación de coaliciones para institucionalizar soluciones eficaces a través de los sistemas nacionales.

Un entorno seguro, saludable y enriquecedor

27. Este componente del programa tiene como objetivo garantizar que los niños y adolescentes se beneficien cada vez más de sistemas integrados, equitativos y resilientes, basados en la prevención, la intervención temprana y la prestación de servicios de calidad. Se dará prioridad a los modelos prácticos que pongan de manifiesto de qué forma unas inversiones modestas y bien orientadas, aplicadas mediante una coalición de asociados, pueden reforzar el rendimiento del sistema y mejorar los resultados a gran escala.

28. Como elementos fundamentales del componente resultan prioritarias dos inversiones que precisan de una atención política ininterrumpida. En primer lugar, se pondrán en práctica, mediante la colaboración entre el Ministerio del Interior, las autoridades locales y el sector privado, modelos inclusivos y de calidad de atención a la primera infancia para niños menores de 3 años, para lo cual se fortalecerán los marcos normativos, las vías de financiación, las normas reguladoras y las opciones de servicio que puedan institucionalizarse a través de los sistemas nacionales. En segundo lugar, se reforzará la intervención en la primera infancia dentro de los servicios rutinarios de salud, protección social y atención infantil mediante la mejora de las vías de derivación y el apoyo centrado en la familia, lo que permitirá que los riesgos y discapacidades se detecten de forma temprana. Al implementar ambas prioridades, el UNICEF colaborará con las secretarías de desarrollo de la primera infancia, dirigidas por el Gobierno, con objeto de consolidar la planificación, la financiación y las alianzas basadas en datos empíricos que permitan ofrecer servicios de desarrollo de la primera infancia coordinados y escalables.

29. El programa ayudará a realizar reformas normativas bajo el liderazgo del Ministerio de Salud Pública, centrándose en combatir la comercialización de alimentos y bebidas poco saludables dirigidos a los niños y en promover entornos alimentarios saludables. El UNICEF aportará datos técnicos, opciones de políticas y plataformas de coalición que ayuden a determinar qué intervenciones nutricionales preventivas son más viables, equitativas y rentables, a fin de ampliarlas. El UNICEF también establecerá contactos con el sector privado para promover sistemas alimentarios más saludables y sostenibles, fomentando prácticas empresariales que contribuyan a mejorar los resultados nutricionales sin dejar de reconocer la importancia de que el mercado crezca de forma sostenible.

30. El programa intensificará los servicios de atención médica a la salud mental y de apoyo psicosocial con perspectiva de género en los sistemas de salud, educación y bienestar social. Se dará prioridad a las actividades de promoción de alto nivel y a la creación de coaliciones que guarden relación con la mejora de las vías de derivación, el fortalecimiento de las capacidades de primera línea y la generación de datos sobre enfoques escalables de prevención y detección precoz. Esta labor contribuirá a crear sistemas más resilientes e integrados que respondan de manera eficaz a las necesidades de los niños y los adolescentes en materia de salud mental.

Aprendizaje y habilidades

31. Este componente del programa se centrará en mejorar el aprendizaje equitativo, promover entornos escolares seguros y potenciar las competencias para la vida y el trabajo. La contribución del UNICEF consistirá principalmente en brindar apoyo a las políticas, generar datos empíricos y fomentar la creación de coaliciones, haciendo hincapié en aquellas reformas que resulten costoeficaces y que mejoren los resultados del aprendizaje y reduzcan las desigualdades.

32. El UNICEF respaldará la reforma educativa llevando a cabo un diálogo sobre políticas, generando datos empíricos y reuniendo a las principales partes interesadas. Para respaldar las aspiraciones del país de formar parte de la OCDE, el UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Educación, proporcionará asesoramiento técnico con el fin de adaptar los planes de estudios, los métodos de evaluación de los alumnos, el desarrollo profesional de los docentes y la obtención de la financiación necesaria para alcanzar una economía de altos ingresos. El análisis de la financiación ayudará a determinar opciones de reforma que sean equitativas, inclusivas, eficientes y viables, a fin de poder ampliarlas a mayor escala.

33. El UNICEF ayudará a poner en práctica enfoques escalables para aumentar el estado de preparación para el ingreso en la escuela y la seguridad en las escuelas, mejorar la transición a la educación primaria, proporcionar apoyo a una educación accesible y adaptada al cambio climático y potenciar el aprendizaje básico en lectura, matemáticas y ciencias. Estas iniciativas también contribuirán al desarrollo de las competencias básicas y las capacidades de adaptación de los niños y adolescentes, reconociendo la importancia que revisten para la futura población activa y para la realización del derecho a la educación. Los esfuerzos se centrarán en llevar a cabo intervenciones prácticas que puedan adoptarse a través de los sistemas nacionales y que resuelvan de forma específica las disparidades persistentes que afectan a los niños que se encuentran en situación de desventaja. El UNICEF también apoyará el fortalecimiento de los marcos de colaboración y rendición de cuentas en todo el conjunto del ecosistema educativo, incluidos el Gobierno, el sector privado y los grupos de la sociedad civil, con el fin de promover un aprendizaje inclusivo y de calidad para todos los niños.

34. El programa generará datos empíricos sobre los enfoques presupuestados que el Gobierno podría adoptar a gran escala, en colaboración con el Fondo para una Educación Equitativa, con el fin de reducir la deserción escolar durante las etapas clave de transición educativa. Se prestará especial atención a los adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian ni reciben formación, y en particular a las adolescentes, las mujeres jóvenes y los jóvenes con discapacidad, ofreciéndoles oportunidades de aprendizaje, adquisición de competencias, empleo y vías alternativas que favorezcan una mayor acumulación de capital humano.

Pobreza infantil y protección de la infancia

35. El objetivo de este componente del programa consiste en conseguir que todos los niños, especialmente los más desfavorecidos, puedan vivir sin pobreza ni

violencia gracias al apoyo de instituciones más inclusivas, mejor financiadas y más capaces de responder ante situaciones de riesgo. El UNICEF se centrará en que los compromisos políticos, las decisiones de financiación y los resultados obtenidos en la prestación de servicios guarden una relación más estrecha.

36. El apoyo del UNICEF ayudará a que la visión y los compromisos nacionales a largo plazo en favor de la infancia se traduzcan en políticas e inversiones tangibles. Para ello se reforzarán las capacidades en todos los sectores sociales, con el fin de llevar a cabo una planificación y una elaboración de presupuestos basadas en datos empíricos, se aumentará la equidad, la eficiencia y la eficacia de los gastos relacionados con la infancia en todos los sectores y se movilizarán recursos públicos y privados para hacer frente a la pobreza y las situaciones de vulnerabilidad. El UNICEF también ayudará a determinar los costos de los modelos de implementación vinculados a las prioridades en materia de capital humano, lo que permitirá ampliar las inversiones fiscalmente sostenibles a través de los sistemas nacionales.

37. El UNICEF colaborará con el Gobierno, el mundo académico y los asociados de la sociedad civil para que la protección social pase a ser un pilar fundamental de los marcos de política laboral y económica, especialmente en respuesta a las transiciones demográficas, la vulnerabilidad climática y la pobreza persistente. El UNICEF apoyará la generación y el uso de datos que pongan de manifiesto de qué forma una protección social más sólida puede proteger a los niños y al mismo tiempo aumentar la productividad y la cohesión social a largo plazo. El apoyo técnico y la labor de promoción se centrarán en lograr que el subsidio nacional para el cuidado infantil y otras transferencias sociales, las prestaciones inclusivas por discapacidad, las políticas favorables a la familia para los trabajadores del sector informal y una protección social adaptable para mitigar las crisis climáticas y económicas tengan una mayor cobertura y sean más adecuadas. Es sumamente importante que el programa respalde enfoques prácticos que mejoren la forma en que los sistemas de protección social conectan a los hogares vulnerables con los servicios básicos de salud, cuidado infantil, nutrición, capacitación y protección.

38. El UNICEF ayudará al Gobierno, en colaboración con los asociados de la coalición, a consolidar los recientes avances normativos y legislativos generando circunstancias propicias para establecer un sistema de protección de la infancia que sea inclusivo, cuente con recursos suficientes y rinda cuentas. Las actividades de apoyo técnico y promoción se centrarán en armonizar los marcos jurídicos y regulatorios restantes con la Convención sobre los Derechos del Niño, reforzar la planificación y el desarrollo del personal del sector social y fortalecer los mecanismos de supervisión y aseguramiento de la calidad. Las iniciativas también contribuirán a mejorar la interoperabilidad de los datos y a establecer sistemas de derivación coherentes que permitan prestar servicios integrados a lo largo de toda la continuidad asistencial, ampliar las alternativas a la asistencia residencial e impulsar reformas en materia de atención familiar.

39. El UNICEF establecerá alianzas con los ministerios pertinentes, los organismos gubernamentales especializados, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar aquellos enfoques basados en datos empíricos que tengan un impacto a gran escala. Para hacer frente a la violencia contra los niños se necesita un cambio sostenido de las normas sociales, una aplicación efectiva de la ley, una parentalidad positiva y unos sistemas escolares y comunitarios centrados en los niños que den prioridad a la prevención, la detección temprana y la prestación de apoyo. En este contexto, entre las prioridades figurarán una aplicación más estricta de la prohibición del castigo corporal y de la Ley de Protección de la Infancia, de 2003, en su forma revisada, la promoción de una disciplina no violenta y una parentalidad positiva y el fomento de marcos jurídicos y normativos más sólidos para hacer frente

a la violencia, los abusos y la explotación facilitados por la tecnología, así como el impulso de un uso de la inteligencia artificial que esté centrado en los niños y sea ético y responsable. Todo ello hará posible que Tailandia alcance una posición de liderazgo regional en materia de protección de la infancia y seguridad en línea.

Eficacia del programa

40. Este componente servirá para garantizar que el programa se diseña, ejecuta, coordina, gestiona, sigue y evalúa con eficacia a fin de que cumpla las normas de calidad en materia de programación.

41. El UNICEF, en cuanto agente facilitador transversal, dará apoyo a las autoridades nacionales y subnacionales para que incorporen una participación significativa de los niños y los jóvenes en los marcos institucionales, de modo que las políticas y los servicios reflejen mejor las realidades vividas y aumenten la rendición de cuentas sobre los resultados.

42. Reconociendo que Tailandia cuenta con sistemas bien consolidados y una sólida red de asociados, el UNICEF ayudará al Gobierno y a la sociedad civil, en el marco de coaliciones coordinadas, a establecer y aplicar estrategias basadas en datos empíricos sobre normas sociales que promuevan la igualdad de género, la parentalidad positiva y la nutrición, disminuyan la violencia contra la infancia, se centren en hacer realidad los derechos del niño y muestren resultados a gran escala.

43. El UNICEF reforzará su papel como líder intelectual, intermediario de conocimientos y coordinador de coaliciones transformando los datos en información útil que sirva de base para adoptar decisiones políticas y de inversión. Entre sus actividades al respecto figurarán una inversión continuada en sistemas de datos básicos —como encuestas, datos administrativos, investigación y análisis— para ayudar a los responsables de la toma de decisiones a determinar los ámbitos en los que las intervenciones tienen mayor impacto. Aprovechando su marca de confianza, el UNICEF establecerá alianzas estratégicas con agentes parlamentarios, el mundo académico, los asociados para el desarrollo y el sector privado en cuestiones como las prácticas empresariales responsables en favor de la infancia. Al mismo tiempo, apoyará a los asociados nacionales para que creen una red de derechos del niño con el fin de formar coaliciones, dar visibilidad a las buenas prácticas e impulsar reformas escalables y sostenibles.

44. La comunicación y la promoción pública desempeñarán un papel fundamental a la hora de impulsar la realización de los derechos de la infancia a través de la colaboración del UNICEF con los responsables de la toma de decisiones y la ciudadanía. Los mensajes públicos harán cada vez más hincapié en la forma en que las inversiones centradas en la infancia contribuyen a la acumulación de capital humano, a la resiliencia social y a la prosperidad, así como a la realización progresiva de los derechos de la infancia.

45. Los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales y otras entidades de las Naciones Unidas seguirán siendo asociados estratégicos dentro de coaliciones más amplias que respaldan las prioridades de desarrollo de Tailandia. El UNICEF explorará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, aprovechando las mejores prácticas del país con respecto a la infancia, las alianzas y la financiación innovadora para expandir la escala de los resultados y los enfoques probados, fomentar la sostenibilidad y aprovechar recursos adicionales. El UNICEF seguirá colaborando con la sociedad tailandesa, el sector privado y el Gobierno para movilizar recursos e innovación con el fin de respaldar los derechos de la infancia y el desarrollo en Tailandia y en todo el mundo.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Un entorno seguro, saludable y enriquecedor	1 100	8 900	10 000
Aprendizaje y habilidades	1 100	9 900	11 000
Pobreza infantil y protección de la infancia	1 500	12 000	13 500
Eficacia del programa	830	18 200	19 030
Total	4 530	49 000	53 530

Gestión del programa y de los riesgos

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede se definen en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

47. El programa para el país se gestionará y coordinará bajo el liderazgo del Gobierno Real de Tailandia, principalmente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, asegurando su alineación con el 13^{er} Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, así como con el 14^o, que se elaborará próximamente. El UNICEF liderará y participará en los grupos de resultados pertinentes del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, dando prioridad a los recursos destinados a los niños en situación de mayor vulnerabilidad y apoyando la coherencia técnica en todo el sistema de las Naciones Unidas.

48. Entre los principales riesgos cabe citar los siguientes: las dificultades para mantener la continuidad institucional durante las transiciones administrativas; las limitaciones fiscales derivadas del envejecimiento demográfico del país y de las perspectivas macroeconómicas generales; y la creciente vulnerabilidad ante los desastres, agravada por el cambio climático. El UNICEF mitigará estos riesgos fomentando la colaboración entre las distintas partes interesadas, alineando el apoyo a las políticas con los calendarios nacionales de reforma y velando por que las intervenciones tengan en cuenta los riesgos y sean resilientes al clima y a los desastres.

49. El UNICEF prestará apoyo a los enfoques de finanzas públicas que tengan en cuenta los derechos del niño como imperativo moral y como prioridad económica, con el objetivo de conseguir inversiones nacionales plurianuales a pesar de la reducción del margen de maniobra fiscal. Se mantendrán mecanismos sólidos para salvaguardar a la infancia, proteger contra la explotación y los abusos sexuales y actuar de conformidad con las normas sociales y ambientales. El programa integrará la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en todos los sectores, y también dará prioridad a los sistemas de protección social de respuesta ante perturbaciones y a las capacidades de preparación para emergencias, con el fin de que los servicios esenciales para los niños en situaciones de mayor vulnerabilidad se mantengan durante las crisis.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

50. El UNICEF pondrá en marcha un marco sólido de seguimiento y evaluación, dando prioridad a los datos desglosados de alta calidad a través de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y a las inversiones en interoperabilidad de los datos administrativos en los ámbitos de la salud, la educación, la protección y la protección social. En coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF utilizará el portal UN-Info y análisis geoespaciales de la equidad para armonizar los datos y visualizar las disparidades. El UNICEF también prestará apoyo a la presentación de informes nacionales a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

51. El UNICEF promoverá la gestión adaptativa mediante exámenes anuales de los programas y reflexiones posteriores a las acciones con sus homólogos gubernamentales.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos

Programa de cooperación entre Tailandia y el UNICEF de 2027 a 2031

Convención sobre los Derechos del Niño: (artículos pertinentes de la Convención) 2 y 3, 6 a 9, 11 y 12, 16 a 20, 22 a 24, 28 y 29, 31 y 32, 34 a 37 y 39

Prioridades nacionales: Estrategia Nacional 2018-2037; 13^{er} Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2023-2027) y 14^o Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (en fase de elaboración)

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el que participa el UNICEF:

Resultado 1: Todas las personas de Tailandia disfrutan de igualdad de acceso a las oportunidades sociales y económicas, lo que fomenta las capacidades y el capital humanos, con el fin de contribuir a una mayor prosperidad, a una competitividad impulsada por la innovación, a la transformación digital y a la resiliencia en una sociedad cada vez más envejecida.

Resultado 2: Todas las personas de Tailandia pueden participar y beneficiarse de una transición económica justa, inclusiva y ecológica, con el fin de lograr un planeta seguro, limpio, resiliente y saludable.

Resultado 3: Todas las personas de Tailandia pueden participar y beneficiarse de una gobernanza eficaz que no deja a nadie atrás, promoviendo la igualdad de género, los derechos humanos y la cohesión social, con el fin de acelerar la consecución de los ODS.

Resultados de impacto relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029: 1 a 4

<i>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Resultado 1	1. Para 2031, un mayor número de niños y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, se desarrollan y prosperan en entornos seguros,	Proporción de niños de entre 24 y 59 meses de edad que tienen un desarrollo adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial*	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados	Se fortalecen los sistemas gubernamentales nacionales y subnacionales a fin de aplicar una planificación, financiación, regulación y seguimiento interministeriales de los servicios integrados de desarrollo del niño en la primera infancia,	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana	1 100	8 900	10 000
		B: 78 % (2022) M: 88 % Tasa de suicidios (por cada 100.000 habitantes) entre adolescentes y jóvenes B: de 10 a 14 años: 0,33	Departamento de Salud Mental, registros anuales					

<i>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	saludables y acogedores.	De 15 a 19 años: 3,23 (2024) M: de 10 a 14 años: <0,3 De 15 a 19 años: 2,8		dando prioridad a los niños más excluidos. Se fortalecen los sistemas nacionales y subnacionales a fin de prestar servicios integrados, equitativos y de calidad en materia de salud mental y apoyo psicosocial a los niños y adolescentes en todos los sectores sociales.				
		Prevalencia de niños con sobrepeso y obesidad* B: De 6 a 14 años: 13,9 % (2025) De 15 a 18 años: 13,2 % M: de 6 a 14 años: 12,3 % De 15 a 18 años: 12,6 %	Centro de Datos Sanitarios, Ministerio de Sanidad Pública, datos anuales de vigilancia	Se fortalecen los sistemas nacionales y subnacionales para prestar servicios integrados de nutrición y prestación de cuidados adaptados a cada edad.				
Resultado 1	2. Para 2031 habrá más niños y adolescentes que aprendan, se sientan seguros en sus entornos educativos y adquieran las competencias que necesitan para la vida y el trabajo.	Porcentaje de niños de 36 a 59 meses de edad que asisten a un programa organizado de educación infantil preprimaria B: 75 % (2022) M: 85 %	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados	Las autoridades educativas nacionales aplican una planificación basada en datos empíricos, planes de reforma escalonados y mecanismos de financiación coordinados para llevar a cabo las reformas educativas prioritarias.	Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad Pública, Ministerio de Trabajo, Instituto de Cualificación Profesional de Tailandia, Fondo para la Educación Equitativa	1 100	9 900	11 000
		Porcentaje de niños en el segundo curso de primaria que demuestran competencias básicas en lectura y aritmética* B: Lectura: 42 % Conocimientos aritméticos: 33 % (2022)	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados	Los sistemas educativos nacionales y subnacionales				

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		M: Lectura: 56,2 % Conocimientos aritméticos: 47,4 %	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados	desarrollan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos y resilientes para favorecer un progreso educativo equitativo, dando prioridad a los niños en riesgo de exclusión. Existen mecanismos interministeriales e integrados para gestionar la retención de los estudiantes, su formación, su reintegración y sus transiciones entre los ámbitos de la educación, la formación y el mundo laboral.				
		Porcentaje de una cohorte de niños y jóvenes de entre 3 y 5 años de edad que superan la edad prevista para el último curso de la educación secundaria de primer ciclo y que han completado dicho curso B: 89 % (2022) M: 94 %						
		Proporción de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad que no trabajan ni estudian ni reciben formación* B: 12,8 % (2024) M: 10,8 %	Base de datos de estadísticas laborales de la Organización Internacional del Trabajo					
Resultados 1 y 3	3. Para 2031, un mayor número de niños, especialmente los que se encuentran en	Porcentaje de niños del país que se benefician de programas de protección social* B: 42 % (2024) M: 47 %	Ministerio del Interior	Se fortalecen las capacidades a nivel nacional y subnacional para permitir una planificación y una asignación de	Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, Oficina de Presupuestos, Ministerio de Desarrollo Social y	1 500	12 000	13 500

<i>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	situaciones de mayor vulnerabilidad, estarán protegidos contra la violencia, la pobreza y la vulnerabilidad gracias a instituciones sostenibles, inclusivas y capaces de responder ante situaciones de crisis.	Tasa por cada 100.000 niños que acceden a servicios sociales especializados para hacer frente a riesgos vinculados a la protección de la infancia B: 100 % (2025) M: 125	Informes anuales del Departamento de la Infancia y la Juventud	recursos basadas en datos empíricos, fiscalmente sostenibles y plurianuales para los sectores sociales, con el fin de reducir la pobreza. Se fortalecen las capacidades a nivel nacional y subnacional para poner en marcha sistemas de protección social que permitan una ejecución eficiente y eficaz del presupuesto público y que apliquen políticas y programas inclusivos, adaptables y que tengan en cuenta las necesidades de la infancia. Se aprueban y se ponen en práctica leyes sobre protección infantil y seguridad digital, con sistemas de prevención y respuesta coordinados. Los sistemas de protección de la infancia brindan servicios de respuesta de calidad, oportunos y coordinados, así como personal de	Seguridad Humana (Departamento de la Infancia y la Juventud, Departamento de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad), Fondo para la Educación Equitativa, Oficina de la Seguridad Social, Ministerio del Interior (Departamento de Administración Local), Ministerio de Educación, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Justicia, Policía Real de Tailandia, Consejo de Seguridad Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia			
		Porcentaje de niños de 1 a 14 años de edad que experimentaron alguna forma de disciplina violenta por parte de sus cuidadores en el último mes B: 54 % (2022) M: 47 %	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados					

<i>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				servicios sociales cualificado.				
Eficacia del programa	4. El programa se gestiona eficazmente, y se fomentan las alianzas para velar por la atención, la ampliación y la repercusión en los niños más vulnerables.	Grado en que las políticas, planes o estrategias nacionales en materia de clima tienen en cuenta las necesidades de los niños B: El Plan Nacional de Adaptación no tiene en cuenta específicamente las vulnerabilidades específicas de los niños ni incluye medidas de respuesta específicas para ellos (2025) M: El Plan Nacional de Adaptación integra las vulnerabilidades específicas de los niños y las medidas de respuesta específicas	Informes del Departamento de Cambio Climático y Medio Ambiente	Se fortalecen las capacidades institucionales para la participación de los jóvenes. Se refuerzan y se ponen en práctica las capacidades nacionales para la defensa de los derechos del niño. Se influye en los marcos normativos nacionales y en las inversiones públicas para que den prioridad a los derechos del niño mediante actividades de promoción basadas en datos empíricos, comunicación estratégica y alianzas intersectoriales. Se refuerzan e integran las capacidades de reducción del riesgo de desastres y de respuesta en casos de emergencia en todos los sectores pertinentes.	Ministerio de Recursos Naturales y Ecología Organismo Tailandés de Promoción de la Salud, Fondo Tailandés para los Medios de Comunicación, círculos académicos, Ministerio del Interior, Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres del Ministerio de Salud y Servicios Humanos, Consejo de la Infancia y la Juventud de Tailandia	830	18 200	19 030
Recursos totales						4 530	49 000	53 530

* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.